



SESIÓN PLENARIA

20.- Pregunta N.º 103, relativa a motivos por los que no se ha licitado el nuevo Colegio Público de Colindres, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0103]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 20 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 103, relativa a motivos por los que no se licitado el nuevo colegio público de Colindres, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos para formular la pregunta.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

La construcción de un nuevo colegio en el municipio de Colindres, Consejero, era una de las actuaciones planificadas por el anterior Gobierno cuyo objetivo era cubrir las necesidades de escolarización debido al crecimiento demográfico que se había producido en los últimos años.

Los pasos y los trámites dados para la construcción y para la licitación del mismo, por la anterior administración.

Y en este momento le preguntamos que después de esos pasos que usted se encontró dados, cuales son los motivos por los cuales ese centro todavía no se haya licitado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sr. Presidente, Señorías.

Voy a recordarle algunos datos. La redacción del proyecto al que hace referencia se adjudicó el 26 de noviembre de 2009. Cuatro meses después, es decir, finales de marzo, primeros de abril de 2010, los arquitectos entregaron el proyecto.

¿Le importaría decirme usted a mí qué es lo que han hecho en 14 meses, desde abril del 2010 hasta que cambia el Gobierno? Pues le voy a decir, lo único que hicieron fue en mayo de 2011, en 14 meses, en mayo de 2011, lo único que hicieron ustedes fue aprobar ese proyecto. Ése es el compromiso del Partido Socialista con el colegio de Colindres.

Y a mí me gustaría también saber cuales fueron las actuaciones del Alcalde de Colindres durante esos 14 meses en los que el proyecto estuvo parado.

Pero me pide los motivos, me pide los motivos de no haber licitado, le voy a dar dos. El primero de responsabilidad económica, nada más llegar a la Consejería me informaron de que había un desfase presupuestario de 11 millones de euros, los funcionarios, 11 millones de euros, tres millones en el cheque libro, etc.

En segundo lugar, me hablaron de que estaba previsto, esto me lo comentó la Consejera de Economía, un Plan de Reequilibrio que representaba un recorte adicional de 15 millones de euros, es decir, me dejó usted un agujero de 26 millones de euros a corto plazo y 150 millones de euros de deuda a medio y largo plazo en GIEDUCAN ¿Dónde me dejó el dinero para licitar el colegio de Colindres?

La segunda razón, es de responsabilidad en la gestión. Lo primero que pedí en la Consejería, fue información sobre las necesidades de infraestructura educativa, que me presentaran el informe en el que se basaban las decisiones. La respuesta fue, "no existe". No existe un informe de las necesidades de infraestructura en Cantabria.

Bueno y ¿cómo se tomaban las decisiones? Se tomaban.

Bueno, por responsabilidad económica y por responsabilidad en la gestión, decidí en ese momento estudiar las cosas con un poquito de calma.

Gracias.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 9

24 de octubre de 2011

Página 511

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, las preguntas las hago yo y se las hago al Gobierno, no usted a mí.

En segundo lugar, decirle que usted hoy aquí no ha dicho la verdad. Esta Consejera, además, se le ofreció a usted el primer día que nos conocimos, para informarle de cuál era la situación en la Consejería de Educación y ¿sabe lo que hizo usted? Consideró que no era necesario que nos viéramos. Se lo dije en la primera comparecencia y no fue capaz de responderme.

No hay ningún agujero. Esta Consejera, cuando llegó en el 2003, tuvo que bajar también a Economía a pedir dinero para cerrar el ejercicio y no lo radíamos ni lo contamos a todo el mundo. Hicimos resolver los problemas que habían dejado los anteriores, que creo que no le tengo que recordar quiénes son.

Y habla usted de GIEDUCAN. Esto es sorprendente, porque usted acaba de decir la semana pasada en los medios de comunicación, que este colegio de Colindres que usted ha paralizado se va a hacer con GIEDUCAN, eso que ustedes tanto han defenestrado en esta Tribuna. Así.

Mire, los colegios no se hacen por capricho de quien gobierna y no quiero ni pensar que usted haya insinuado que ha parado ese colegio, porque el Alcalde de Colindres es un alcalde solicalista, porque eso sería denigrante, denigrante.

Mire, ese colegio se hizo en base a unos informes de necesidades, que están aquí, porque ese colegio ha tenido distintos avatares que a usted le habrán informado, supongo yo, distintos avatares, desde que se decidió.

Y la CROTU, la Comisión Regional de Urbanismo tuvo que dar autorización por hacerse en una parcela rústica y siempre hay un informe de necesidades, que en ese caso requería la CROTU, pero que además para ese colegio existía.

En segundo lugar, ese colegio estaba perfectamente planificado, porque le dejamos toda la planificación educativa hecha, con todos los trámites realizados, lo último el contrato de obra el 5 de mayo en acuerdo de Consejo de Gobierno, que también tengo aquí, que también tengo aquí, que era lo último, ¿lo siguiente qué era? Licitación esa obra para que ese colegio pudiera entrar en funcionamiento el curso que viene.

Parcela dada, autorización por ser una parcela compleja, rústica de la CROTU, el proyecto hecho, porque hubo que sacar la licitación, adjudicarle y después también sabrá que hubo problemas con una línea de alta tensión, que hubo que esperar a un permiso de E.on.

Bien, ¿qué es lo que tenía que usted hacer? Licitarlo ¿Qué es lo que ha hecho usted? Paralizar el colegio, pero no solamente eso, ha movilizó a todo el pueblo de Colindres, porque una obra que usted insinuó que era un capricho, hoy aquí lo ha vuelto a decir, es una obra necesaria.

Pero además, es una obra que en este momento es urgente, como bien sabe, urgente, y perfectamente planificada. Y le quiero hacer algunas aclaraciones a lo que ha dicho, que yo creo que son importantes.

Usted en un primer momento ya en la comparecencia, insinuó que no había ni planificación, ni informe de necesidades ¿Pero usted cree que una Administración puede decidir el Consejero qué es lo que hace y qué es lo que no hace? ¿Hacer un colegio donde no haya niños? Mire, solamente con esa insinuación no sé si sabe usted como funciona la Administración.

En segundo lugar, pasó usted a una segunda fase y dijo, el colegio está planificado, pero está mal planificado, pero para no paralizar el proyecto, pues vamos a hacer el mismo de infantil y primaria, cuando usted dijo que las necesidades eran de primaria.

No es cierto, Sr. Consejero, la escolarización de Colindres se la dejó la anterior Administración perfectamente planificada. Sabe usted que se necesitan tres colegios en Colindres, tres, con cuatro líneas.

Y que el Colegio que hoy actualmente es infantil, de Los Puentes, se tiene que convertir en el futuro en un colegio del primer ciclo. Y el que se va a hacer es de Infantil y Primaria para acoger todas las necesidades del municipio, lo mismo que el Colegio Los Puentes se quedarán con los niños de dos años, de todo el municipio y progresivamente con los de cero a uno.



Por lo tanto, lo que se ha encontrado usted es una planificación perfecta, que lo único que tenía era seguir adelante con la misma y no esperar a que se haya tenido que mover el ayuntamiento, a que haya tenido que movilizarse un pueblo entero, a que incluso hayan tenido que llegar aquí un acuerdo a este Parlamento, para decirle a usted que licite ya definitivamente ese colegio.

Porque ese afán revisionista que tiene, le hace a usted cometer muchos errores y uno de ellos es éste. Y se ha atrevido usted la semana pasada, Sr. Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: ...a presentar obras planificadas por la anterior Administración, con pasos dados.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Usted dirá que existía ese estudio de necesidades. A mí me hubiera encantado que existiera, yo lo he pedido y lo que he conseguido es que me entreguen el estudio de necesidades hace apenas 15 días, en donde se han estudiado las necesidades de todo Cantabria, en donde me han dicho que hay necesidades muy, pero que muy urgentes, por ejemplo en Castro Urdiales, en Piélagos, me ha dado toda una información detallada de las necesidades, entre ellas las de Colindres. Pero le puedo garantizar que en ningún momento, cuando yo llegué a la Consejería, me pusieron encima de la mesa un informe de las necesidades de infraestructuras educativas.

En segundo lugar, acepto que aquí las preguntas las hace la oposición al Gobierno, pero no nos ha respondido por qué tuvieron parado el proyecto durante 14 meses.

Y voy a terminar pidiéndoles algo, pidiéndoles algo. Ya que ha hecho tanta referencia a Colindres, a su Alcalde, al Ayuntamiento, a la movilización, mire, me han dicho en la Consejería que normalmente los ayuntamientos conceden la exención de las tasas, cuando se trata de un proyecto educativo, como es el caso.

Yo le voy a pedir que para manifestar el compromiso del Partido Socialista con este proyecto, le pida a su Alcalde porque yo voy a dar las órdenes de que vuelvan a solicitar la exención. Voy a pedir la exención al Ayuntamiento, va a tener el Ayuntamiento, el Alcalde y ustedes de confirmar ese compromiso con la educación y con el colegio.

A ver si es verdad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Consejero.

Habiendo finalizado el Orden del Día y siendo las veintiuna quince, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y quince minutos)